



Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 16 de Abril del 2015
Oficio No. CONALEP/DG/100.5/182/011/15

**LIC. ODILIO PEREZ VICENTE
DIRECTOR DE POLÍTICA DEL GASTO
DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA
P R E S E N T E.**

En seguimiento a la circular No. SH/SUBE/DGPCP/A/002/2015 de fecha 25 de marzo de 2015 signada por el Ing. Marco Antonio Brofft Aguilar, Director General de Presupuesto y Cuenta Pública, por medio del presente me permito enviar a usted, la información del **primer Trimestre del 2015**, debidamente validada y en archivo magnético (archivo fuente) de los formatos contenidos en las normas y lineamientos siguientes:

- Norma para establecer la estructura de información del **"Formato de programas con recursos federales por orden de Gobierno"**.
- Norma para establecer la estructura de información del **"Formato del ejercicio y destino del gasto federalizado y reintegros"**.
- Norma para establecer la estructura de la **"Información que las Entidades Federativas deberán presentar respecto al Fondo de aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos."**

Sin otro particular de momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"Orgullosamente CONALEP "

Lic. Rocío del Pilar Algarín Pérez
Directora de Administración de los Recursos

C.c.p.- Expediente de la Dirección General
C.c.p.- Minutario.
ABF/RPAP/AA

13:10
Olig.
 RECIBIDO
DIRECCION POLITICA
DEL GASTO
TUXTLA GUTIERREZ CHI